



REQUISITOS TRÁMITES URBANISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

REPOSICIÓN DE PLANO DE LOTE O CONSTRUCCIÓN

1. Memorial dirigido al Sub Alcalde/Sub Alcaldesa, debidamente firmado por el o los interesado(s).
2. Título de propiedad del inmueble registrado en Derechos Reales, con matricula computarizada (con antigüedad no mayor a 1 año), original y fotocopia para su legalización más timbre de Bs. 10.-
3. Impuestos de las últimas 5 gestiones original más fotocopias y 5 timbres de Bs. 5.- para su legalización.-
4. Planos de lote o construcción original más 1 fotocopia.
5. Resolución Técnica Administrativa o Resolución Municipal más 1 fotocopia adicionales.
6. Informe Técnico y/o topográfico original más 1 fotocopia.
7. Comprobantes de ingreso por aprobación en original y 1 copia legalizada por la sección de archivos de finanzas.
8. Declaración jurada donde se manifieste los documentos presentados y la idoneidad del mismo para su correspondiente reposición (solo cuando se cuente con planos y comprobantes en original y carezca de otros documentos técnicos para su verificación)
9. Fotocopia de cédula de identidad del o los interesados (legible y vigente).
10. En caso de tramitarse con poder, presentar fotocopia legalizada por Notario de Fe Pública (con antigüedad no mayor a 1 año).
11. En caso de tramitarse con poder, presentar fotocopia de cédula de identidad del apoderado (legible y vigente).
12. Compra de valores (Sub Alcaldía-caja/Alcaldía Central - Caja)

